

25/07/2019

Fiscalía Las Condes: 80 días aumentó plazo para investigación contra Nicolás López

El Juzgado de Garantía de Viña del Mar, otorgó un plazo de 80 días para realizar las diligencias pendientes, en el marco de la investigación en contra de Nicolás López por los delitos de abuso, violación y ultraje público a las buenas costumbres.

La solicitud de aumento de plazo fue realizada por el fiscal Felipe Cembrano, quién hoy asistió al tribunal junto a la fiscal jefe de la fiscalía local de Las Condes, Lorena Parra.

Al respecto, el fiscal Cembrano manifestó que “en el marco de esta investigación se han realizado una serie de diligencias solicitadas por el querellante, la fiscalía y la defensa. Sin embargo, faltan varias diligencias por realizar referente a distintas víctimas, como también citaciones pendientes para testigos que deben declarar en la fiscalía y dos instrucciones particulares despachadas a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, para toma de declaración de ocho testigos de la defensa y cuatro testigos solicitados por el querellante”.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369